

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BEBELANDIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 14 de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, ubicado, en las Avenidas Eloy Alfaro E12-70 y Avigiras, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía señores: los accionistas de la compañía Bebelandia S.A.: Corporación Favorita C.A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 3'029.904 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Gunter Ruf Traube, con 322.676 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Rosalind Wright Durán Ballén, con 314.849 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Las Brisas Holdings LLC, representada por su apoderado, el señor Jonathan Wright Ferri, con 306.784 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; David Ruf Wright con 55.515 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Bargello Holdings LLC, representada por su apoderado el señor Fernando Donoso Castro con 45.223 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Rebeca Mónica Ruf Wright con 40.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Verónica Helena Ruf Wright con 40.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; El Rado Holdings LLC, representada por su apoderado el abogado Roberto Zurita Tapia, con 13.263 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Sandra Pilar del Rosario Fernández, con 1.376 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario el señor David Ruf Wright en su calidad de Presidente Ejecutivo. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario de la Compañía informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el

Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2012; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2012; 6) Revisión y aprobación del presupuesto para el 2013; 7) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico del 2013 y fijación de sus remuneraciones; y, 8) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2013 y establecimiento del honorario.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **PRIMERO: Informe del Presidente Ejecutivo:** El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura a su informe, luego de lo cual, la Junta General lo aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informe del Comisario:** Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General. **TERCERO: Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2012.-** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dicho informe. **CUARTO: Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012:** El Presidente Ejecutivo de la compañía procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, indicando que existe utilidad en el ejercicio económico 2012, por lo que acto seguido pone a consideración de la Junta General la aprobación de dichas cuentas. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012. Se deja expresa constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en la oficina de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. **QUINTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012:** El Presidente Ejecutivo informa que de la utilidad neta del ejercicio, restando la Participación a Trabajadores, Donación sugerida por Presidencia para Ejecutivos e Impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de USD \$ 1'879.986,17; por lo que sugiere que la utilidad se la destine así: En un 10%, esto es 187.998,61, para incrementar la cuenta de reserva legal; Del saldo de la utilidad, que USD 330.000 sea repartido entre los accionistas; y, El valor restante de éstas, sea destinado a incrementar la reserva facultativa. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Presidente Ejecutivo, indicando que autoriza al Presidente y al Presidente Ejecutivo de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos que asciende a USD\$118.042,28 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. **SEXTO: Revisión y aprobación del presupuesto para el 2013:** El Presidente Ejecutivo expone el presupuesto para el presente ejercicio económico y los proyectos que se pretenden desarrollar para continuar con el crecimiento de la empresa. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad el presupuesto económico y la ejecución de los proyectos expuestos. **SÉPTIMO: Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico del 2013 y fijación de sus remuneraciones:** Toma la palabra el Secretario y sugiere la reelección de el actual Comisario de la compañía, señor Jaime Leiva y sugiere la elección de la señora Norma Salgado, como Comisario Suplente. La Junta General decide por unanimidad reelegir al señor Jaime Leiva como Comisario Principal y elegir a la señora Norma Salgado como Comisario

Suplente, por el período estatutario de un año y se delega a la misma Presidencia Ejecutiva la fijación de sus remuneraciones. **OCTAVO: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2013 y establecimiento del honorario respectivo:** El Presidente indica a la Junta General que se requiere designar Auditores Externos para el presente ejercicio económico, sugiriendo que se continúe contratando los servicios con la compañía Deloitte & Touche para que realice la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2013. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad designar como Auditores Externos para el ejercicio económico 2013 a la compañía Deloitte & Touche y se delega a la misma Presidencia Ejecutiva la fijación de su honorario profesional. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén; f) Gunter Ruf Traube; f) Rosalind Wright Durán Ballén; f) p. Las Brisas Holdings LLC, Jonathan Wright Ferri; f) David Ruf Wright; f) p. Barguello Holdings LLC, Fernando Donoso Castro; f) Rebeca Mónica Ruf Wright; f) Verónica Helena Ruf Wright; f) p. El Rado Holdings, LLC, Roberto Zurita Tapia; f) Sandra Pilar del Rosario Fernández; f) David Ruf Wright, PRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO f) Ronald Wright, PRESIDENTE – PRESIDENTE DE LA JUNTA. CERTIFICO: Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



**David Ruf Wright**  
PRESIDENTE EJECUTIVO- SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BEBELANDIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 14 de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, ubicado en las Avenidas Eloy Alfaro E12-70 y Avigiras, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía señores: los accionistas de la compañía Bebelandia S.A.: Corporación Favorita C.A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 3'029.904 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Gunter Ruf Traube, con 322.676 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Rosalind Wright Durán Ballén, con 314.849 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Las Brisas Holdings LLC, representada por su apoderado, el señor Jonathan Wright Ferri, con 306.784 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; David Ruf Wright con 55.515 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Bargello Holdings LLC, representada por su apoderado el señor Fernando Donoso Castro con 45.223 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Rebeca Mónica Ruf Wright con 40.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Verónica Helena Ruf Wright con 40.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; El Rado Holdings LLC, representada por su apoderado el abogado Roberto Zurita Tapia, con 13.263 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Sandra Pilar del Rosario Fernández, con 1.376 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario el señor David Ruf Wright en su calidad de Presidente Ejecutivo. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario de la Compañía informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al

orden del día, cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2012; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2012; 6) Revisión y aprobación del presupuesto para el 2013; 7) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico del 2013 y fijación de sus remuneraciones; y, 8) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2013 y establecimiento del honorario.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **PRIMERO: Informe del Presidente Ejecutivo:** El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura a su informe, luego de lo cual, la Junta General lo aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informe del Comisario:** Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General. **TERCERO: Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2012.-** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dicho informe. **CUARTO: Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012:** El Presidente Ejecutivo de la compañía procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, indicando que existe utilidad en el ejercicio económico 2012, por lo que acto seguido pone a consideración de la Junta General la aprobación de dichas cuentas. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012. Se deja expresa constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en la oficina de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. **QUINTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012:** El Presidente Ejecutivo informa que de la utilidad neta del ejercicio, restando la Participación a Trabajadores, Donación sugerida por Presidencia para Ejecutivos e Impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de USD \$ 1'879.986,17; por lo que sugiere que la utilidad se la destine así: En un 10%, esto es 187.998,61, para incrementar la cuenta de reserva legal; Del saldo de la utilidad, que USD 330.000 sea repartido entre los accionistas; y, El valor restante de éstas, sea destinado a incrementar la reserva facultativa. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Presidente Ejecutivo, indicando que autoriza al Presidente y al Presidente Ejecutivo de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos que asciende a USD\$118.042,28 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. **SEXTO: Revisión y aprobación del presupuesto para el 2013:** El Presidente Ejecutivo expone el presupuesto para el presente ejercicio económico y los proyectos que se pretenden desarrollar para continuar con el crecimiento de la empresa. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad el presupuesto económico y la ejecución de los proyectos expuestos. **SÉPTIMO: Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico del 2013 y fijación de sus remuneraciones:** Toma la palabra el Secretario y sugiere la reelección de el actual Comisario de la compañía, señor Jaime Leiva y sugiere la elección de la señora Norma Salgado, como Comisario Suplente. La Junta General decide por unanimidad reelegir al señor Jaime Leiva como Comisario Principal y elegir a la señora Norma Salgado como Comisario Suplente, por el período estatutario de un año y se delega a la misma Presidencia

Ejecutiva la fijación de sus remuneraciones. **OCTAVO: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2013 y establecimiento del honorario respectivo:** El Presidente indica a la Junta General que se requiere designar Auditores Externos para el presente ejercicio económico, sugiriendo que se continúe contratando los servicios con la compañía Deloitte & Touche para que realice la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2013. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad designar como Auditores Externos para el ejercicio económico 2013 a la compañía Deloitte & Touche y se delega a la misma Presidencia Ejecutiva la fijación de su honorario profesional. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

  
Ronald Wright Durán Ballén  
p. Corporación Favorita C.A.

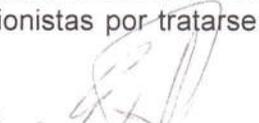
x   
Rosalind Wright Durán Ballén

  
David Ruf Wright

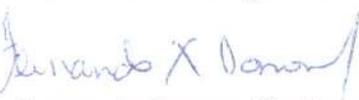
+   
Rebeca Mónica Ruf Wright

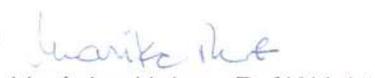
  
Roberto Zurita Tapia  
p. El Rado Holdings LLC

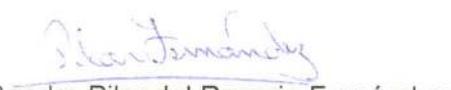
  
David Ruf Wright  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

x   
Gunter Ruf Traube

  
Jonathan Wright Ferri  
P. Las Brisas Holdings LLC

  
Fernando Donoso Castro  
p. Barguello Holdings LLC.

x   
Verónica Helena Ruf Wright

  
Sandra Pilar del Rosario Fernández

  
Ronald Wright Durán Ballén  
PRESIDENTE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA